

con advertirme las faltas dél; porque á tan ingeniosa y acertada censura como la de vuesamerced se deben rendir las más bien cortadas plumas de España, cuanto y más la mía. Guarde nuestro Señor á vuesamerced largos años para honra y lustre de los ingenios españoles. Cuenca y junio 24 de 1628.—*Licenciado don Fernando de Mesa Carvajal*.—Señor don Francisco de Quevedo.

## CARTA LIII. \*

De don Jorge de Orea Tineo, prior de Uclés.

Un mes há que tomé la posesion desta dignidad, y en este tiempo he procurado hacer esto, dando á vuesamerced las gracias de mi parte y deste sacro convento y capítulo, del trabajo que en servicio y defensa del Patron vuesamerced ha tomado, defendiendo con tanta erudicion y afecto su preeminencia. El se lo pagará á vuesamerced; que es gran señor y bien emparentado.

En Aranjuez recibí el librico que vuesamerced me remitió: ha sido obra de mucho consuelo para los hijos y devotos de Santiago, y hija de tal ingenio. A vuesamerced suplicóselo continúe lo comenzado; y si para ayuda valiere algo mi persona y bienes, desde luego lo ofrezco todo, sin reservar nada, y el poder desta santa casa, que en oposicion deste agravio gastará y aventurará quanto tiene y las vidas de los súbditos. Que todos juntos besamos las manos de vuesamerced muchas veces, á quien guarde nuestro Señor. Uclés y julio 7 de 1628.—*El prior de Uclés*.—Señor don Francisco Quevedo y Villegas.

## CARTA LIV. \*

De Juan Ruiz Calderon.

El ordinario pasado escribí á vuesamerced; y así, lo que agora se me ofrece es decir que vuesamerced esté contento y muy consolado de hallarse fuera deste lugar, porque en él no hay sino novedades y confusiones, sin hallarse pan ni otras cosas.

El intento de echar á vuesamerced dél no fué más de parecer que resolvieron el Conde y Villegas, pareciéndoles no había otro remedio para que vuesamerced no escribiese, habiendo tantas ocasiones sobre qué. Y para esto armaron por causa decir que vuesamerced en su libro había hecho á los del Consejo Real tutores de la ley, y que en el otro libro de *Gobierno de Cristo* solo había querido decir mal del gobierno presente, y que siempre había de hacer lo mismo. Y así, se resolvieron á quitarle de aquí. No hay sino tomarlo como ello es, y estar contento de que cuantos hay en la corte dicen á voces la sinrazon que á vuesamerced se le ha hecho, y que puede estar muy gozoso dello.

Ahora, Señor, prosupuesto que entiendo durará esto muchos días, es menester tomar resolucion sobre lo que ha de hacer en componer sus cosas. Para todo me tiene vuesamerced aquí para servirle.

Las que van en esta han llegado por el correo. Vuesamerced me avise adónde le escribiré y al contador que le remita las cartas. Y guarde Dios á vuesamerced, como puede y yo deseo. Madrid y agosto 1.º de 1628.—*Juan Ruiz Calderon*.—Señor don Francisco de Quevedo.

## CARTA LV. \*

Del obispo de Coria.

Heme holgado más de lo que podré significar por carta, con haber recibido la de vuesamerced, muy llena de favores, sin haberlos merecido, si no es con el deseo y voluntad que siempre he tenido y tengo de servir á vuesamerced por su nobleza y por el talento y valor que Dios le ha dado para hacer bien á su patria, y que reciba nueva luz con sus letras, tan estimadas de muchos; si bien son pocos los que pueden seguir semejantes estudios.

Beso á vuesamerced las manos por esta merced, y suplico la continúe en todas las ocasiones que se ofrecieren de su gusto y servicio. Y perdone vuesamerced no haber respondido antes; y aunque su fecha es de 5 de julio, no llegó á mis manos por la vía de Salamanca hasta los últimos de el dicho mes. Y no me huelgo poco de que vuesamerced prosiga lo comenzado; y que el *Cauterio de la verdad* no quede en olvido, por mucho que hagan esos padres, que defienden á capa y espada que no salga á luz. Cuando llegare á mis manos y viniere de las de vuesamerced, le recibiré con mucho agrado y veneracion.

Y si en el ínterin fuere de algun provecho, me lo podrá vuesamerced mandar, á quien nuestro Señor guarde y prospere y dé buen suceso en todo, como deseo. Lagunilla, á 3 de agosto de 1628 años.—*El obispo de Coria*.—Señor don Francisco de Quevedo.

1629.

## CARTA LVI. \*

Del licenciado Avila de Vera, presidente de la magistral de Alcalá de Henares.

Grande ha sido la merced que con su carta de vuesamerced y *Memorial* he recibido, así por ser digno uno y otro de este afecto, como por ver con ello rompido el injusto y largo silencio de nuestro conocimiento y amistad. Solo resta que vuesamerced lo lleve adelante, mandándome cosas de su servicio y gusto; que el que yo sacaré de acudir á ello, valdrá para solicitarlo y para paga de cualquiera diligencia que me costare: si bien achaques de la salud, y especialmente del oír (que se me ha agravado mucho), no me dejarán lograr esta dicha como quisiera, teniéndome casi inútil para más que los libros y la iglesia.

Estos señores de ella y yo quedamos muy obligados y reconocidos á la merced y favor que vuesamerced á ella y á nosotros hace en su *Memorial*, especialmente con la relacion del privilegio de Cindasvindo, no menos glorioso que antiguo: si bien há algunos años que le tengo advertido y dí noticia dél á fray Lucas de Montoya, bien conocido en esa corte por su púlpito y letras, para un sermon que hizo aquí un día de la festividad de los Santos Mártires; y todos le debemos su tanto á Ambrosio de Morales (que le refirió por la más antigua escritura de España), cuanto al erudito y pio fray Antonio de Yépes en su *Historia de san Benito*, que nos le dió copiado diligentemente.

Pero viniendo á su *Memorial* de vuesamerced (que

## CARTA LVIII. \*

A don Juan Adan de la Parra. (b)

El alguacilado don Diego Terrones sigue atufado; Dios le dé seso, y á mí me despierte, para no soñar más en sus uñas, que cada vez se asemejan más á las de su maestro el rabilargo. Otro licenciado Calabrés tengo en ciernes, pero el original es más diminuto, y desconfío de que haya capigorriones y fulleros que me devanen los sesos para que salga bien hilado.

Creo que Segovia le habrá ofrecido recuerdos míos, como dice en la suya, y siento que el pobre Cabreriza se halle tan mal parado con los apuros; mas no se ria, que es espátula que llevó antes muchos adelante, cuando había encontrado el unguento que le sostiene aun en vida.

No deje vuesamerced de visitar á mi Marta, que aunque vieja, todavía tendrá carne y buen caldo, que es condicion de gallina flamenca; mas váyase sin blanca, que tiene iman en sus ojos y son gatillos sus dedos. Aun si puedo enderezar esta pata, que me hace más mal que bien de presente, he de ir á rodar los manteos hácia la calle del Fraile, para enseñar á vuesamerced bellezas ignoradas por lo perdidas, y diamantes en bruto por lo pulidos.

El Conde aquí sigue condeando, y el Rey durmiendo, que es su condicion más análoga: hay, parece, nuevas odaliscas en el serrallo, y esto entretiene mucho á su majestad y alarga la condicion del de Olivares, para pellar la bolsa en tanto que su amo lo hace de las pavas. Todos gruñen por esto y lo que vuesamerced sabe; pero los sabuesos se mean en los perrillos y siguen adelante. Dios nos asista con pan y paciencia, y rueda la bola, como no nos tope.

Habiendo sacado el alma de carnes, ó las carnes del alma, que vale tanto, pintándome las narices del modrego de Berlinches, me recordais al buen párroco del Fresno de Torote, hombre de tan descomunales narices, que otras mayores jamás he visto. Las mias, que no son pocas, pueden tenerse por narices mininas, comparadas con las del clerizonte, aquel de quien dije aquellas coplas en casa de la Condesa, en donde tambien se recordaron las del canónigo Berduguillo. Por esta vez, amigo Parra, os llevo ganada la palma: en cuanto á narices, y me temo que no se den vuestras narices por hijas de las mias.

## CARTA LIX. \*

A don Alonso Messia de Leiva. (c)

Escríbeme vuesamerced, señor don Alonso, que de-

(b) De igual procedencia que la anterior é infundiéndome la misma desconfianza.

(c) Don Alonso Messia y Leiva escribió un soneto en elogio de la *Elocuencia española en arte*, del maestro Bartolomé Gimenez Paton (fólio 154 vuelto de este libro, impreso en 1621). Alguna ligera noticia daré de don Alonso á nuestros lectores la nota á la dedicatoria del *Cuento de cuentos*.

Esta carta va cotejada, entre otras copias, por una del propio año, que posee mi amigo el excelentísimo señor don Serafín Estébanez Calderon, ex-senador del reino, y ministro togado que fué del supremo tribunal de Guerra y Marina.

La dió á conocer ya, por un traslado menos antiguo, el señor Castellanos en 1851, á la pág. 145 de su tan repetido tomo vi.

leí con mucho gusto y atencion), digo, Señor, que he visto y tengo otros papeles en el mismo argumento; y aunque me han parecido bien, porque soy más inclinado á estimar que censurar trabajos ajenos,—con todo eso, su *Memorial* de vuesamerced, en su prefacion, cumple erudita y precisamente con el asunto cuanto sufre la materia; y es muy digno de estimacion. Como se ha hecho por los que le han visto en esta universidad y santa iglesia; sin necesitar diligencia mia como de mayor servidor de vuesamerced, á quien nuestro Señor guarde y acreciente, como merece y deseo. De Alcalá y marzo 14 de 629.—*El doctor Avila de Vera*.

(Al margen): Otros escritos de vuesamerced impresos, especialmente la *Politica evangélica* (que aun para solo leerla no la he podido dar alcance), deseo tener; y son tan cortas las librerías de aquí, especialmente por este tiempo, en que todo falta, que no ha sido posible haberlos. Suplico á vuesamerced, si se halla con algunos sobrados, me haga merced de ellos; que á su cuenta, y porque se embarce menos en escribirme, le absuelvo del título de señoría, porque mi dignidad (aunque de tanta calidad) no está en uso de ella fuera del cabildo.—Señor don Francisco de Quevedo.

## CARTA LVII. \*

De don Juan Adan de la Parra. (a)

Amigo don Francisco: Ya me teneis en Segovia, patria de vuestro *Buscon* y del frío, pues le hace tal, que se me helaron las palabras al saludar á doña Lorenza, á pesar del fuego con que me arrimé á ella. Decirte, *Busconcillo*, cuánto me reí al visitar al domine Cabreriza, sería largo; porque, recordando tu *Buscon*, no pude hablar, de risa, á don Antonio en mucho tiempo. Bien lo retratastes, pero ahora es infiel la pintura, por estar el pobrete mucho peor, y tan vecino á la muerte, que da lástima. No puede llevar en calma tu nombre desde que le dijeron que él era el domine de tu historia; y me dijo que fueras más caballero sin ser ingrato. Ya el pobre Cabreriza ni tiene discípulos ni dice misa; es un esqueleto que se mantiene con los ahorros de sus buenos tiempos!

Vi al capitán Ribera, y me recibió bien, mandándome daros sus memorias; pero se negó á entregarme aquellas cosas para su sobrina, reservándolo el viejo para su muerte, que permiere Dios no se dilate. El padre Benito se halla embarazado, y, ó pare al Antecristo, ó revienta, pues está cual un dromedario barrigudo; mas no por eso no deja de estrujar el pellejo de Baco y de comerse un carnero diario. Se rió mucho cuando le leí algunas de las vuestras, y me pidió copia.

Me volveré pronto, porque los frios me tienen encogido y mohino, y necesito más calor. ¡Si siquiera me hubiera traído á María! pero fué muy sabia, y como hija de la tierra, sabía cómo aquí se gasta. No me escribais ya; que yo iré por la respuesta.—*Adan*.

(a) Como el núm. xxx. Determinase en este papel el original del licenciado Cabra, figura de las más graciosas que tiene la novela del *Buscon*. Pero ¿será legitima la carta? De ella dió alguna ligera noticia su dueño el señor Castellanos, á la pág. 355 del tomo ii de su edicion de *Quevedo*.

sea saber cómo me sucedió el viaje; debiera él contentarse de haberme traído acá, y cuidadoso, sin tener á vuesamerced con cuidado.

Vine en coche de alquiler, con más carga de años que de trastos, un muchacho y otro viejo; que es nombrar á Morales. Por la Mancha, en invierno (donde las nubes y los arroyos, como en otras partes producen alamedas, allí lodazales y pantanos), la agua que no se bebe, aun sed rabiosa no la persuade. Fué la lluvia prolija, y yo temía más el vino en el cochero que el agua en el camino. Tal era, que me aseguraba antes del albedrío de dos reatas falsas que de su gobierno.

Llegué á las ventas del Puerto Lápiche, no escogí en ellas; contentéme con una choza que llamaban aposento, en la postrera. Fiéme del vocablo, apenas pude entrar y apenas cabía; todo lo embarazaba una cama, cuya manta era inquietud, mal espulgada, la almohada asco, las sabanas castigo; el jergon, amenaza al sueño y remedio á la modorra, mejor para despertar que para dormir. Cené lo que la huéspeda quiso; de suerte que eché menos no haberlo comido crudo. Arrojáme devanado en la capa sobre mi hato; debí de dormir algo; no se lo digo á vuesamerced por verdad, sino por conjetura. Amaneció; baja me parece de la aurora acordarse de tal sitio. Habíanle faltado á otro huésped unas espuelas y unas alforjas y un sombrero, y después de grandes voces vinieron á malas palabras y á peores obras; oyóse ruido de espadas y golpes de piedras. Sacónos á todos el alboroto afuera, dividímosle; si bien no fué posible apaciguarle, por haber dos heridos y un descalabrado.

No quiso, señor don Alonso, perder el tiempo la consideración, que si atiende, en todo halla doctrina y estudio. Oíla su voz; y yo se la doy ahora porque vuesamerced la oiga también y la logre mejor: «Mírame, decía la furiosa ignorancia del hombre, cuán desenfrenado sentimiento muestra por una miseria y dos andrajos que le ha hurtado la venta donde con otros muchos ha sido huésped una noche. Y habiendo tantos años que de noche y de día es huésped de su cuerpo, no siente los grandes robos que le hace cada hora en los sentidos y potencias: su lujuria le ha robado los piés, y las manos no le sirven sino de verdugos; hale acortado la vista, menos ve que llora; hale derribado las fuerzas de suerte, que el soplo no cuenta por hazaña el trastornarle; la gula le ha desarmado las encías y desempedrándole la boca, hale reducido á vientre embarazoso; el vino le quitó el seso, y le llevó la color y la lengua, aprisionándole la habla, haciéndole dar traspies con las razones, infamándole con el tufo el aliento. La ira le hurta el sosiego, algunas veces la honra, muchas veces la salud, y no menos la hacienda con los pleitos, y la vida con la venganza.

Aquel hombre pareció loco, y fué lición: hizo cátedra el ventorrillo, enseñónos á sentir lo que nos hurtan. Tratemos al cuerpo como á compañero, y temámosle como venta en que somos huéspedes; hagamos la cuenta, y paguemos lo que debiéremos en la posada, y guardemos lo restante para la cuenta que debemos dar. Alto letargo padece el seso humano: en más estima aquel sus espuelas, que nosotros la salud y la vida, y oso decir que la paz de la conciencia; riñe con quien selas hurtó. Nosotros le agradecemos al cuerpo los hur-

tos; poco dije, se los persuadimos, y llegamos á reconocerle por deuda lo mismo que nos roba. ¿Qué no hará quien agradece á sus pecados el deleite que le mienten? No he visto hombre malo contento con una culpa, ni cansado con muchas. Ya que nuestro cuerpo sabe ser venta siempre, sepamos ser huéspedes alguna vez; si no supiéremos evitar los hurtos, riñámoslos, si quiera hagamos de nuestra alma el caso que hizo aquel de un sombrero viejo; advirtiéndole que el caminante está en la venta de paso, y nosotros de por vida. Vivamos como entre ladrones, pues sabemos que vivimos en venta, no cuando saldrémos della.

Dé Dios á vuesamerced su gracia, larga vida con buena salud, y le aparte de todo mal. Villanueva de los Infantes, 7 de diciembre de 1629.

1630.

## CARTA LX. \*

Del doctor don Antonio de Gayoso, Figueroa y Mostoso, de la orden de Santiago.

Las cosas de nuestro Santiago son tan afectas aun á los extraños, que no pueden desagradar á vuesamerced, hijo suyo por tantas causas. Ahí va ese virtuoso disparate (a); que en el regocijo que nos causó esta nueva, la mayor necedad fuera mostrar cordura. Confieso valgo poco para poeta; pero para criado de vuesamerced me sobra voluntad y deseos de acertar á servir, originados de la devoción que tengo á sus escritos.

Guarde el cielo á vuesamerced muchos años; que si nos falta el sol de su ingenio, nos quedarémos á malas noches. De Santiago, á 16 de marzo. — Servidor de vuesamerced, que sus manos besa, *Doctor don Antonio de Gayoso y Figueroa*. — Señor don Francisco de Quevedo.

## CARTA LXI. \*

Al duque de Medinaceli. (b)

Guarde Dios á vuecelencia muchos años, que se desvela en hacerme honras y favores tan señalados y apacibles, como esta del docto Francisco Martínez de Mesquita, portugués; el cual ha acudido á mi casa tres veces á la hora de comer y de reposar, y me ha leído

(a) Es una canción silva, que imprimió con título de *Regocijo de la muy noble y leal ciudad de Santiago de Compostela*, cuando se supo haber declarado Urbano VIII el único patronato de España en favor de Santiago Zebedeo.

(b) Don Antonio Juan Luis de la Cerda, VII duque de Medinaceli, uno de los varones más sábios, valientes, magnánimos y generosos de su tiempo. Teólogo y escriturario, amó toda erudición y á los hombres señalados por su virtud y ciencia. Moderado como virey de Valencia, y prudente como general del mar Oceano y costa de Andalucía, supo llenar los deberes de recto ministro y cumplido caballero. Heredó á su padre, don Juan Luis de la Cerda, en 24 de noviembre de 1607, y murió en el Puerto de Santa María á 7 de marzo de 1674. Estuvo casado con doña Ana María Luisa Enriquez de Ribera Portocarrero y Cárdenas, V duquesa de Alcalá de la Alameda, señora de Lobos, la cual falleció joven, por enero de 1645, en Andalucía.

Tuvieron por hijos: 1.º á doña Antonia María de la Cerda, capitulada muy niña con el primogénito de Infantado; pero al fin esposa del marqués del Carpio, murió sin hijos; 2.º á don Juan Francisco, VIII duque de Medinaceli, que nació en 1637, y cuyo desposorio fué tratado sin gusto suyo, á 4.º de noviembre de 1652, con Catalina, hija mayor del duque de Segorbe, y al fin su here-

## CARTA LXIII. \*

De fray Agustín Durán, lector jubilado y de prima del convento de San Francisco de Salamanca. (c)

Aunque no conozco á vuesamerced sino para servirle, basta el conocimiento que tengo de las obras de su lucido ingenio, para escribir estos renglones; soy muy aficionado á vuesamerced, y siempre he venerado y estimado sus escritos. Llegó últimamente á mis manos el de nuestro patron, léile con sumo gusto, porque en él (como en los demás) toca vuesamerced el punto con delgadeza, y prueba el intento sólidamente. Imprimia á la sazón ese borroncillo (d), y me acordó para sacarlo á luz, deslumbrado de la mucha que resplandece en el *Memorial* de vuesamerced. Mas como es de género diverso, proseguí la obra; pero quise la autorizar mendigando de la de vuesamerced, como lo verá en la pág. 22, explicando la bendición de Jacob.

Por haber parecido algo ese sermón en esta universalidad, y ser vuesamerced hijo y defensor del Apóstol, se le envió para que le vea y enmiende; que no ha llegado á ser tan grande mi temeridad, que diera lugar á poner en manos de vuesamerced cosa que no estuviera primero aprobada y recibida por estas Aténas; si bien conozco que todo es favor. Y no lo será menos el tenerme vuesamerced por su siervo y discípulo, mandándome cosas de su servicio. Guarde nuestro Señor á vuesamerced. San Francisco de Salamanca y setiembre 17, 1630. — *Fray Agustín Durán*.

No va encuadrado por la comodidad del pliego.

## CARTA LXIV. \*

Al duque de Medinaceli. (e)

He dejado de escribir á vuecelencia, porque pretendí remitirle una relación con que se riese un rato mi señora la Duquesa; y no ha sido posible acabarla de trasladar don Alonso aun, para remitirla hoy.

¿Cómo diré yo á vuecelencia el regocijo que me dió ver á Alonso Toribio hecho hombre de negocios dando letras? En mi vida he reído tanto como cuando vi una firma escrita con escarabajos despachurrados por letras. Vuecelencia haga que le confirme el obispo de los ginoveses, y que de Alonso le haga Otavio, y del Toribio, Centurion. Yo fui á su casa, que vive en la calle del Pozo, y cuando vi y oli la callejuela, dije: «Aquí no se acetan letras, sino letrinas.» Salió la señora María Palenque, y con muy buena gracia dijo: «Yo he gastado en tomar puntos, el dinero que tenía (y eran los puntos al portal de la casa en una caballeriza que sirve de recibimiento). En cuanto á pedir estos cien ducados á

gundo del marqués de la Adrada, tomó el hábito de fraile franciscano en Alcalá de Henares, con admiración de toda la corte; y sirvió de estímulo, para entrar también en religión, al conde de Peñaleda. Véanse los *Avisos* de Pellicer (31 de mayo de 1639).

(c) Original, existe en la Academia de la Historia, biblioteca de Salazar, N. 27.

(d) Es el *Sermón predicado en el real Monasterio de Santispiritus de Salamanca, en el tercer Domingo de Quaresma. En la fiesta que celebró del Patronato de Santiago*. — Salamanca, en casa de Antonia Ramirez, viuda. Año de 1630.

(e) Del original autógrafo.

todas las leyes nuevas y las dificultades. Con que quedo como se puede imaginar, y rogando á Dios por quien tanto bien me hace.

Las leyes y las dificultades y los remedios he visto, y es la cosa mejor del mundo, y platicados, no hay más que pedir, y son un tapa-boca de todas las trampas. Vuecelencia debe, en conciencia y en suficiencia, y con asistencia y vehemencia favorecer al autor con su grandeza, apoyar esta milagrosa obra, y imprimirla para que toda la cristiandad la goce, y sea gloria y memoria de vuecelencia, á quien Dios nuestro Señor guarde, como yo deseo. En esta casilla, á lo mejor de la siesta, vispera de mañana y despues de ayer, que son lindas señas. — *Don Francisco de Quevedo Villegas*.

## CARTA LXII. \*

Del duque de Medinaceli. (a)

Señor mio y amigo mio: Hoy he recibido una de vuesamerced, y por vida de la señora doña Antonia, que no me he holgado otro tanto con ninguna otra carta de cuantas he tenido; en fin, es de quien más siento la soledad, y si yo estuviera esculcando trastos y atisbando manchas, no echara menos nada. No respondo ahora, por la prisá.

A don Sancho de la Cerda, mi primo, le ha parecido saber de cierto una mohina que tuvo su padre con un caballero; no me he determinado á estorbárselo, porque me parece justo. Yo no estoy ahí, y sus años necesitan de consejo, y su resolución y deseos le merecen bueno; de nadie como de vuesamerced se le puedo asegurar. Y así, le he mandado que si se le ofreciere algo, comunique el suceso, dejando en la resolución que vuesamerced le diere, las advertencias que lleva mías. Yo espero que no será menester, ó que si fuere, no lo errará (b). Guárdeme Dios á vuesamerced. De Medina, á 11 de setiembre. — *A. El duque de Medina*.

dera, con que se unieron tantos estados en la casa de la Cerda; 3.º á don Tomás, III marqués de la Laguna y XI conde de Parredes; y 4.º á doña Ana Catalina, condesa de Melgar en 1674.

La carta que publico en este sitio, copiada del original, se escribió por agosto de 1650, según autógrafo apuntamiento del Duque.

(a) Traslado del original. La inicial que precede á la firma es primera letra del nombre de la duquesa doña Ana María, cortés fineza que introdujeron en el estilo epistolar los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel.

La señora doña Antonia María de la Cerda, por quien jura el Duque, era su hija única entonces, á la cual, de pocos años, en el de 1641 á 19 de mayo capituló con don Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, conde de Saldaña, hijo del duque del Infantado. Medinaceli se obligó á dar de dote 100,000 ducados á la novia, ochenta mil de ellos en renta y los restantes en joyas y vestidos. Y como pensase fundar mayorazgo de segundogenitura en don Tomás, su hijo tercero, dispuso que había de renunciar doña Antonia su legítima; y determinó lo conveniente por sí le llegaba á heredar sola esta señora.

Comprometiéronse Infantado y Saldaña á que la novia tuviese de arras 10,000 ducados, y añanzada una viudedad de 40,000, con el disfrute de la ciudad ó villa que señalase, ejerciendo jurisdicción en ella.

Se hizo el convenio cuando Infantado partía á desempeñar un puesto de su majestad, y Medina á servir el vireinato de Valencia. La minuta auténtica existe en el código E, 25 (fólios 26 y 27) de la Biblioteca Nacional.

Mas no teniendo efecto las capitulaciones, por muerte del conde de Saldaña, casó doña Antonia con el marqués del Carpio, y murió sin hijos en edad lozana todavía.

(b) Nueve años despues, este don Sancho de la Cerda, hijo se-

quien dice mi marido, yo se los pedí para esta obra, y en ella los he gastado; y con esto vuesamerced busque retorno para la letra. Yo y Juan Pavia, que fuimos juntos, nos volvimos muertos de risa. Y no tiene que desconsolarse Alonso desto; que un Toribio hartó será que de tres, la una salga Estrata ú Escorzafigo (a).

Yo voy ya juntando libros á vuecelencia; y si puedo asir unos que ha querido comprar Julio para el Almirante, será buena ocasion. Descuide vuecelencia, que en lo que me mandare procuraré se conozca que es don Francisco de Quevedo quien sirve á vuecelencia.

Yo há dias que no he visto á aquel caballero. Voy acabando mis pleitos; y si Dios quiere, he de estar sin esta plaga antes de dos meses.

El conde de la Roca ha estado malo y melencólico, y lo está y lo va; creo será la jornada el lunes (b). Don Alonso va con él; Dios le encamine.

De Italia no hay nada de nuevo; de Flándes se teme mucho algun motin, y el enemigo tuvo casi en su poder á Bredá otra vez por interpresa. Dícese que el marqués Espinola no es muerto. Feria está público que va á Milan, y Castel Rodrigo á Roma; y casi está público que el infante Carlos va á Portugal. De todo esto haga vuecelencia el discurso que le pareciere.

El conde de Villamor pidió que su majestad le hiciese merced, y le respondieron haciéndosela; él no la dice, ni recibe la plática dello, ni anda contento, que es cosa y cosa. Lo que yo sé es, que es muy reconocido apasionado de vuecelencia.

La señora doña Costanza se casa; creo será muy aprisa.

Yo deseo sumamente hablar con vuecelencia y oír hablar á vuecelencia, y que me pidan albricias de un hijo que dé Dios á mi señora la Duquesa, que está non el conde de Melgar sin el marqués de Cogolludo. Ese día entro en fiestas, y gasto y me pongo cadenitas.

Guarde Dios á vuecelencia, como yo deseo y he menester. A mi señora la Duquesa beso la mano, y que yo remitiré á su excelencia la relacion de las fiestas de Barajas que se hizo por orden de mi señora la condesa de Olivares para enviar á la reina de Hungría (c). Madrid, 25 de setiembre, 1630.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

## CARTA LXV. \*

Al mismo. (d)

Yo estoy con cuidado de saber el camino que vuecelencia tuvo; que el recibimiento ya sé de la manera que habrá sido en casa del Almirante.

(a) Dos hombres de negocios (banqueros que hoy se dice) famosos en Madrid, como Octavio Centurion, y genoveses, como de costumbre.

(b) Iba de embajador á Venecia.

(c) Doña Maria de Austria, hija de nuestro rey Felipe III, desposóse en 1623 con el príncipe de Gales; pero, como no se efectuase el matrimonio, se trató su casamiento con Fernando, rey de Hungría, hijo del Emperador, y á 3 de setiembre de 1628 se firmaron las capitulaciones. Con poderes del húngaro se desposó Felipe IV con su hermana la Infanta en 25 de abril de 1629, la cual salió de Madrid á 26 de diciembre, acompañándola el Rey y los infantes hasta Zaragoza. El duque de Alba la fué sirviendo hasta entregarla á su marido, con quien casó en 1631 y tuvo sucesion gloriosa. Fué madre de Mariana, reina de España, y murió en Linz á 15 de mayo de 1646, en temprana edad.

(d) Por copia del original.

Yo acudo á palacio á ver con Arrieta si hay ocasion para despachar el negocio de los acreedores, y en esta parte no habrá descuido.

El día que vuecelencia salió, habia ya salido de palacio la señora doña Costanza de Orozco.

Y el correo que llegó de Italia trujo de nuevo la muerte del marqués Spínola á 27 del pasado; que la peste andaba muy viva; que Génova se guardaba con extraordinario desvelo. Nada del Casal; que el rey de Francia estaba bueno.

Habian llegado cinco galeas á Barcelona, en que pasará el duque de Feria, que aguardaba al conde de la Roca, que ya está allá.

Su majestad está en Balsain; entiéndese pasará á Guisando. Aquí llueve y hace hambre y otras cosas peores: no hay de qué dar cuenta á vuecelencia; todo es plaga.

El marqués de Santa Cruz prendió á don Felipe Spínola por las palabras que tuvo con don Fernando de Guevara, porque se murmuraba en el ejército que estuviese preso solamente don Fernando; don Fadrique no ha llegado.

Yo me estoy soltero todavía; y como tal soltero beso á vuecelencia la mano y al Almirante, y me encomiendo en las oraciones de vuestras excelencias. Guarde Dios á vuecelencia, como yo deseo y he menester. Madrid, 20 de octubre de 1630.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

## CARTA LXVI. \*

Al mismo. (e)

Lo mejor que á esta carta puede suceder es no hallar á vuecelencia ahí, siendo la causa su vuelta con salud y buenas nuevas; que á mí, aunque no quieran los oidores, no se me escaparán en sabiendo está vuecelencia donde yo le pueda besar la mano.

Yo soy desgraciado; que habiéndome encargado del negocio de los acreedores, he tenido dos días la sala del gobierno para poderlo despachar pintada; porque faltó don Alonso de Cabrera y don Juan de Frias, porque por más moderno le envió el señor Presidente á la sala de provincia, que por ausencia de Madera necesita de juez, y se trazó bien que él fuese. Espero en Dios habrá otra ocasion; que por estar malo Arrieta, no le tengo á vuecelencia este despacho, que lo estimara más que el otro mio.

Al Almirante beso la mano, y que no le escribo por no cansarle.

A don Fernando y á don Sancho diga vuecelencia que vengan, y traigan á vuecelencia; y con esto serán bien llegados y bien venidos.

Y á don Sancho, que su buen amigo don Jorge estuvo conmigo y me dijo, hablándole yo en él: «Es excelente persona el Sancho;» y esto con toda la solemnidad de pucherillos y candilejos de boquita. Téngosele manido de caballería y muy suyo, y casi casi pariente.

Al señor don Fernando beso las manos, y que ya le aguarda en casa mi *Epítome de santo Tomás de Villanueva*; y que hoy he visto al señor don Francisco, su hijo, muy galan y muy lindo caballero.

(e) Copióse del original, que está en pliego.

Si vuecelencia viene con Cifuentes, alegrárase Cifuentes, como Medinaceli si viene sin Cifuentes. Medinaceli y yo nos alegráremos de ver á vuecelencia por ese estado y por otros muchos.

Aquí no hay novedad; de alguna parte buenos días, sino que nadie los mete en casa, y así se andan por las calles. Guarde Dios á vuecelencia, como yo deseo y he menester. Madrid, 23 de octubre de 1630.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

## CARTA LXVII. \*

Del conde de la Roca. (a)

Quiero empeñar á vuesamerced en que sea buen correspondiente, escribiéndole de cuantas partes llevo, de mí y de lo que corre de nuevo; veamos si los correos de España me traen tantas cartas de vuesamerced.

Desde Barcelona dí cuenta á vuesamerced de cómo nos embarcáramos á los 29 de octubre, aunque con mal tiempo. Este se fué aumentando; de forma que aquella noche en Palamós, dado fondo en el puerto, estuvo la galera del Duque (b) y cuantos en ella veníamos muy vecina á perdernos, porque sobrevino un huracan tan intempestivo, que rompió las gúmenas que aseguran la galera patrona de Sicilia, y cargó sobre la nuestra y dió con ella en peña viva. La diligencia pudiera poco si no cesara el tiempo con la misma prisa que comenzó. Desde allí, proejando siempre, llegamos á ver la cara del golfo; y la prisa que el Duque dió al capitán Chapa prevaleció contra su opinion. Y fué gran suerte tomar el golfo entonces, porque si esperamos ocho horas, nos cogiera en medio dél el tiempo que despues hemos traído; cuyo discurso ni fuera seguro ni sabroso.

El Duque queda ya en Génova, cercado de ojos y discursos de á qué vendrá; y yo, si hallare por donde me dejen pasar, partiré mañana (bien que por lugares apestados) á Casal, en busca del marqués de Santa Cruz; y de allí á Turin, que todo es de lo llagado y de quien se guarda Génova.

(Autógrafo): Ha llegado aviso que habiendo sacado los franceses la guarnicion de la ciudadela de Casal, y el marqués de Santa Cruz del castillo y ciudad, y quedando todo consignado al comisario que nombraron por el Emperador,—nuestro ejército durmió aquellas noches; y el francés una de ellas se volvió á apoderar de ciudad, ciudadela y castillo, donde tiene 2,000 in-

(a) Por el original.

El extremeño don Juan Antonio de Vera y Zúñiga, caballero de la orden de Santiago, señor de las villas de Torremayor, Sierrabrava y San Lorenzo, y últimamente conde de la Roca por merced de Felipe IV, fué uno de los varones más insignes de su tiempo, así por la grande sagacidad de ingenio, como por su exquisita erudicion y prudencia extremada. Diez años desempeñó el cargo de embajador en Venecia con no poca gloria suya y de España. Unia en su conversacion lo severo á lo cortesano; y cuéntase que preguntó una vez al confesor del conde-duque de Olivares si era consagrada la hostia con que comulgaba el Ministro. Escribió las vidas de nuestra Señora, de santa Isabel, reina de Portugal, del rey don Pedro, de Carlos V y del duque de Alba; un libro á que dió nombre de *El Embojador*, muy bien recibido en Italia y Francia; y murió en Madrid, de edad avanzada, año de 1638.

(b) de Feria.

fantes y caballos. Si por ruegos lo vuelve á dejar, buena burla nos ha hecho; si lo conserva, buen concierto hicimos, y bien lo asistimos para el cumplimiento dél. Por aquí dicen muchos que se abren zanjas para otro año de 25. Lo que siento es el que mi señor lo trabaje y despene hasta poner los ejércitos del Rey superiores á los de los enemigos, y luego dén con todo en tierra. Nuestros pecados deben de ser; que yo no echo la culpa á otros. Guarde Dios á vuesamerced, como deseo. Génova y noviembre 12, 1630.—*Roca.*

## CARTA LXVIII. \*

Al duque de Medinaceli. (c)

Señor: Estése aquel hombre con quien escribí, ahí; y con eso estará descansado.

Ya salió don Jusepe de la cárcel; yo dije un dicho que hiciera soltar á Barrabás: díjelo con verdad, eso es cierto.

Hablé en el negocio de los acreedores á don Juan de Chaves, y respondiome como si hablara á vuecelencia.

Hablé á don Juan de Frias, y argüimos una hora. Tiene aquel caballero una conciencia sin salida, como callejuela; él es santo juez, mas no al propósito para el arbitrio y la gracia.

Aquí no hay novedad alguna, todo es hablar en esto del Casal al albedrío de lo que cada uno juzga. El Rey está en Aranjuez; yo soltero, vuecelencia bueno, y mi señora la Duquesa. Esto importa, y un marqués de Cogolludo, que no hay tal. Dios guarde á vuecelencia muchos años. Madrid, 1.º de diciembre de 1630.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

## CARTA LXIX,

Al mismo. (d)

Yo quedo con el cuidado que vuecelencia puede crear, hasta que sepa está bueno vuecelencia y enmendado, pues es mejor guardar la salud que guardar los conejos, y asistir vuecelencia á buena vida que á buen desvío. Vuecelencia lea para entretenerse, y cace como si fuera médico; y el médico se dará al diablo y no tendrá que hacer.

Yo dí la carta de vuecelencia, que vino tal, que lo que se ha hecho (de que avisa Santurce) se debe á su buena nota de vuecelencia, y no á los agentes. Poco ha sido el tiempo que dieron, mas no se hizo poco en que le diesen.

Yo deseo poder ir á servir á vuecelencia, y haré cuanto pueda para que me dén licencia; que hoy me tiene más asistente y ocupado, y cada día me dicen sale mi despacho, y ayer me dió Asperilla parabien, sin saber yo de qué. Dios me encamine el ir á Medinaceli, que en ello le recibiré yo; aunque creo que en el acierto serviré de testigo, sea lo que fuere el negocio.

Ya sabrá vuecelencia cómo sobre paces juradas y firmadas, los franceses, de corridos de lo mal que ha-

(c) Por copia del original.

(d) Por un traslado del original.

bían negociado con las armas en las manos, se entraron en el Casal de nuevo, luego que el marqués de Santa Cruz se retiró: acá dió disgusto la nueva, no cuidado; envío afuera el aviso; agúardase el de Santa Cruz, que iba al remedio y al castigo.

No hay otra cosa de que dar á vuecelencia cuenta; y solo aguardo nueva de la salud de vuecelencia, á quien dé Dios la que yo deseo y he menester. Madrid, 7 de diciembre de 1630.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

Esta carta me encargó Segovia mucho la encamina-se á vuecelencia.

## CARTA LXX.

Al conde-duque de Olivares. (a)

Excelentísimo señor: Ayer confirmó el Consejo la concordia que la Torre de Juan Abad y yo hemos hecho, con que se han acabado veinte y dos pleitos que tenía; y yo quedaré descansado en haciendo las cuentas de lo que me debe la villa. Seré dichoso si lo que siempre he deseado, que es servir á vuecelencia, se me cumple en algo.

Yo empecé á escribir aquel libro por mandado de vuecelencia; tengo sospechas que no di buena cuenta de lo que se me encargó, pues há más de un año que vuecelencia lo atajó. Confieso ha sido particular favor hacer vuecelencia que me responda el silencio, por excusarme la reprensión y la censura. Y pues vuecelencia (Dios le guarde) por su grandeza ha tomado este medio tan suave con mi ignorancia, le suplico sea servido de mandar que lo que escribí se me entregue, para que delante de la persona que me lo diere lo rompa, y me asegure de que nadie lea mis disparates; que certifico á vuecelencia (en cuanto más puedo) que mi deseo y celo no pudo ser mejor, mas la falta de talento y estilo es mengua, y no culpa. Y porque me atrevo á pedir á vuecelencia, y no á porfiarle,—de no mandarlo vuecelencia, me daré por respondido; y siempre criado y hechura de vuecelencia, prevendré mi incapacidad á la penitencia de sus afrentas. Dé Dios á vuecelencia larga vida con buena salud, como yo deseo.—Excelentísimo señor.—Besa á vuecelencia la mano su criado *Don Francisco de Quevedo Villegas.*

## CARTA LXXI.

Del Conde Duque. (b)

Vuesamerced no me conoce bien, pues juzga lo que me dice. Yo dijera á vuesamerced lo que siento y á todos; y con verdad no puedo yo decir que vuesamerced no escribe bien, ni que hay otro que escriba ni

(a) He tenido á la vista una copia hecha por el bibliotecario don Tomás Antonio Sanchez, que debo á mi amigo don Agustín Durán; otra, moderna, también del propio señor; y la que existe en el códice M, 276 de la Biblioteca Nacional.

Publicó esta carta y su respuesta don Basilio Sebastian Castellanos, en el tomo vi de las *Obras de Quevedo*, año de 1851.

Los enemigos de don Francisco llevaban á mal que se intitulase á cada triquete señor de vasallos, cuando la villa ó Torre de Juan Abad le desmentía por palabra y escritos en un diluvio de pleitos. Véase la pág. 30 del *Tribunal de la justa venganza*.

(b) De su propio puño, y al margen de la anterior. Ajustáronse á 15 de noviembre paces perpétuas entre el Rey Ca-

tan bien. Lo de Ingalaterra me embarzó, por el estado que iba tomando la paz que se ha concluido; y así, es menester mudarlos. Y mi falta de tiempo ha dilatado esta, como otras cosas que importan, aunque esta es sobre todas. Vuesamerced no me tenga por desigual, y asegúrese que le estimo mucho; y pido á vuesamerced que no se canse de darme priesa, porque en todo caso, quiero que trabaje en esto hasta ponerlo en perfección. Dios guarde á vuesamerced. Del Aposento: viérnes (20 de diciembre).

## CARTA LXXII.\*

Al duque de Medinaceli.

Dé Dios á vuecelencia estas pascuas con la salud y contento que yo deseo. Señor, la portuguesa llegó á mi casa con los gritos desde el Quemadero; entró allí á media hora con aquella cara que yo he visto en pié de cruz, rellanada sobre equis de dos huesos de muerto. Díome con una carta de vuecelencia buenas pascuas y aguinaldo. Luego empezó abriendo los brazos, á manera de milano contra clueca, á correr por la sala diciendo al rededor: «¡Oh qué duque, qué gran señor! ¡Ten tanta tierra, tantos pueblos, tantas ciudades!» y de repente plegándose toda y hincada de rodillas, decía: «El Duque mi señor, ó môr senhor do mundo.» Y respingando, mudando la habla en chillido, y incensando con los brazos, decía: «Deime tanto trigo, mucho trigo, venho rica;» y mudando de trote, decía: «Acevedo (por Quevedo), por los montes andaba con elle á caballo, á horcajada, á caza;» y diciendo esto y haciendo el caballito, trotó toda mi sala. Luego haciendo un ovillo el varapalo de su talle, decía: «¿Veis a Casa do Campo, y as Larangeiras, y ese Diabolo? (yo entendí el Pardo) tudo é merda en comparazão del

tólico y Carlos, príncipe de la Gran Bretaña, las cuales hubieron de publicarse en Madrid á 15 de diciembre de este año.

Don Gaspar de Guzman Acevedo y Zúñiga, III conde de Olivares, comendador de Viboras, en la orden de Calatrava, y alcaide de los alcázares de Sevilla; nació en Roma en el palacio de Neron, á 6 de enero de 1587, siendo su padre embajador de la majestad Católica. Estudió en Salamanca desde 1599, y fué rector de aquella universidad; dejó los libros, ciñó espada, y cuando los casamientos recíprocos de España y Francia acompañó á Felipe III. Hizole entonces el Rey gentilhomme de la casa del Príncipe, en cuya gracia se introdujo, con desdichada fortuna de la monarquía, para que esta naufragase durante su gobierno. Grande de España en 12 de abril de 1621, primer ministro del rey poeta en 8 de octubre de 1622; caballero mayor del Rey, en 20 de diciembre inmediato; gran canciller de las Indias, á 14 de julio de 1623; marqués de Eliche en 25 de agosto de 1624; duque de Sanlúcar la Mayor en 1625, y de Medina de las Torres, conde de Aznalcollar, adelantado mayor de Guipúzcoa, comendador mayor de la orden de Alcántara, alcaide perpétuo de los alcázares de Sevilla, Fuenterrabía, Buen-Retiro y Zarzuela, tesorero general de la corona de Aragón, con privilegio de procurador á cortes por todas las ciudades y villas que tenían voto en ellas, concedido en 15 de enero de 1640,—alcanzó en veinte y dos años de prianza con Felipe IV, que fué reino suyo, las mayores mercedes y el poder más grande que cabe imaginar. Cayó del valimiento á 17 de enero de 1643; el viérnes 25 salió para Loeches, mas á 12 de junio fué trasladado á Toro, por decreto del Monarca. Hubo de ocasionar esta medida el folleto que se intitula *Nicandro*, que con ayuda del inquisidor poeta don Francisco de Rioja, y del padre Ripalda, compuso el Conde-Duque en su defensa. En Toro murió á 22 de julio de 1645. Estuvo casado con su prima hermana doña Inés de Zúñiga y Velasco (véase la nota á la carta LXXVII), en quien procreó á doña María de Guzman y Zúñiga, cuya temprana muerte, sin dejar sucesión, vino á cortar en flor altas esperanzas.

Manojil.» Y de buen desvío, de tal suerte mudó tonos y desquició su cuerpo, que yo y dos amigos que se hallaron allí quedamos desvanecidos de la vista y atropados de los oídos, y ella ronca; y como es, con estallido, se fué diciendo: «Escribid, Acevedo, para el sábado, que he de enviar todas as respuestas á aquélla rey del mundo.»

Esta es, en suma, la letra de la portuguesa; olvidábase me embistió conmigo, diciendo: «O Duque men senhor me dió este abrazo que te diese;» y cerró conmigo; y con una cesta que traía me aplastó las narices, y con la cara me sahumó de rancio: acordéme de los enfadosos que vuecelencia me solia zurcir. Sea vuecelencia loado, *amén.*

Yo doy gran prisa á este señor por ir á servir á vuecelencia, y se la doy sin susto de lo que hiciere ó dejare de hacer; que estoy cierto que hará lo que me convenga, y no estoy dudoso de lo que suele hacer, ni temeroso de lo que puede, ni desprevénido para lo que quisiere. Vivame vuecelencia; que lo demás todo es sueño y desacarreo.

Por aquí andan relaciones del marqués de Santa Cruz, quejas del duque de Lerma; y se dice el Duque se ha quejado (acerca del suceso de Casal) de Santa Cruz. Vino nueva de Génova, en carta á Octavio Centurion, que ya habian vuelto los franceses á salir de Casal. Mas si hubiera paz ó conciertos, desde que se avisó, habia de haber tenido correo por tierra; pues no viene, mala señal.

Aquí se dice apretadamente la ida del Rey á Barcelona, á cortes; de don Fernando, á Flándes; que va por sumilier de corps don Gonzalo de Córdoba, y á Camarasa dan la presidencia de Ordenes; Moscoso, caballero mayor.

Aquella persona que nos vendió el galgo, dicen no se halla donde está, ni quiere estar allá, ni se pueden averiguar. Aquí están los ojos para testigos de lo que hubiere.

Díjome la portuguesa, llegándose al oído tanto, que pudo valer por beso: «Acevedo, a Duquesa, minha senhora, está preñada; não o digais á ningun.» Si ella me dijo verdad en esto, no pasa de aquí el alborozo de mi deseo. A mi señora la Duquesa beso la mano, y que ya tengo un librillo y otras cosillas que enviar para que su excelencia se ria; y dé Dios á vuecelencia muchos y bienaventurados años, como yo deseo y he menester. Madrid, 21 de diciembre de 1630.—*Don Francisco de Quevedo Villegas.*

1631.

## CARTA LXXIII.\*

Del doctor don Tomás de Agüero, capitular de la metropolitana de Santiago, enviándole la *Información que por el Dean y Cabildo de aquella iglesia imprimió contra la religión de los carmelitas descalzos el licenciado Astorga de Castillo*, á 1.º de setiembre de 1631. (a)

Como á tan gran soldado del Apóstol, tan honrado montañés y aficionado del glorioso patron de España, remitó á vuesamerced ese papel que me llegó hoy de

(a) Véase la nota de la pág. 424 en este tomo. Existe original la carta, con el impreso que se cita, en la Real Academia de la Historia, biblioteca de Salazar, N, 27.

un prebendado de mi iglesia. Sírvase vuesamerced de verle y censurarle, y si es posible que llegue á manos del señor Infante-Cardenal, sería gran cosa. Por estar veinte dias há en cama, de la gota que me dió en los piés, no voy á besar á vuesamerced sus manos por las obligaciones grandes que tengo de servirle. Guarde Dios á vuesamerced, como deseo.—*Doctor don Tomás de Agüero.*

1632.

## CARTA LXXIV.

A don Antonio de Mendoza, caballero del hábito de Calatrava, ayuda de cámara de la majestad del rey don Felipe IV, nuestro señor.—*Aconseja en ella que el hombre sábio no debe temer lo forzoso del morir; antes si despreciar sus miedos y horrores.* (b)

Asáltome el otro dia los gustos más conformes á la liviandad de mis deseos, el recuerdo de un amigo que vi llevar á enterrar; y segun andamos divertidos, casi estamos enterrados, y no creemos que lo mortal del error nos tiene difuntos. Y á pesar de la opinion lastimosa que, de parecer de Epicteto, hace fea y digna de lágrimas la muerte, con animoso corazón dije: Dichosamente los justos desean ver su espíritu rescatado de la vil prision del cuerpo. ¡Oh, cómo habrás conocido que te fué muy cara compañía! Si en mar dificultoso navegaste, ya estás en el puerto; y cuanto fué más corto tu viaje, tantas menos borrascas sufriste. No por la suma piedad te falte, porque te ves en salvo, lástima de los que dejas acá remando. Presto seré contigo; que si la vida es sola la que aparta los vivos de los muertos,

(b) La sacó á luz por vez primera, y con lagunas y erratas de consideracion, don Pablo Antonio de Tarsia, en la pág. 165 de su *Vida de Quevedo*.

Don Antonio Hurtado de Mendoza, con todos bienquisto, era llamado el *Discreto de palacio*. Nació en las montañas de Burgos, de padres muy ilustres, y cultivó con felicidad las musas. Imprimióse por vez primera póstumos sus escritos en Madrid, año de 1720, con título de *Obras líricas y cómicas, divinas y humanas*, entre las cuales se halla la *Vida de nuestra Señora*, romance de cerca de cuatro mil versos; y juntamente seis comedias, con los títulos de *Querer por solo querer*, *No hay amor donde hay agravio*, *El marido hace mujer y el trato muda costumbre*, *Los empeños del mentir*, *Más merece quien más ama*, y *Cada loco con su tema*, que en este siglo se ha solido ver con aplauso en las tablas.

Hacia los años de 1614 ya debió Mendoza elogios á Cervantes en el *Viaje del Parnaso*. A 22 de agosto de 1623 le hizo Felipe IV merced de hábito de Calatrava, para que con él y las llaves negras calificase su oficio de ayuda y secretario de la cámara de su majestad, hábito que le vistió al mes siguiente el conde de Olivares. Fué comendador de Zurita en aquella orden. Y asistiéndole constantemente propicia la fortuna, obtuvo á 17 de mayo de 1625 la secretaría de la Inquisición.

Para festejar los años de la Reina se representó despues, en 9 de julio, una comedia en palacio, cuya primera jornada compuso Mendoza, la segunda Quevedo y la tercera Mateo Montero, criado del Almirante, muy entretenida por los chistes en que rebosaba y por las muchas sales de los bailes y entremeses que la aderezaron. Otra escribió juntamente con Quevedo en 1631.

En noviembre de 1641 alcanzó la plaza de secretario de cámara de Justicia, con retención de las otras dos secretarías que gozaba; y estos cargos no fueron parte para que dejase de cultivar con amor y constancia el trato de las musas. Murió por setiembre de 1644.

VARIANTES.—20. del Epicteto (*El ejemplar de Tarsia*) hace sea indigna de lágrimas (*MS. de la Biblioteca Nacional, M, 276; y otro del señor Durán.*)

21. Dichosamente descanses, espíritu rescatado del cuerpo. (*Id.*)

22. te fué más carga que compañía! (*Id.*)